



[Sistema Escolar del Condado de Randolph]

**Manual para padres
sobre la educación de
estudiantes académica o intelectualmente
sobresalientes**

2022-2025

Manual para padres

Programa de Educación para estudiantes académica o intelectualmente sobresalientes del Sistema Escolar del Condado de Randolph:

La visión del Programa de estudiantes académica o intelectualmente sobresalientes (AIG, por sus siglas en inglés) del Sistema Escolar del Condado de Randolph (RCSS, por sus siglas en inglés) es proporcionar un programa integral para K-12 que esté alineado con toda la comunidad escolar. El proceso de identificación permite a todos los estudiantes un acceso equitativo para demostrar su potencial como estudiantes sobresalientes. Los estudiantes reciben una instrucción diferenciada que satisface sus necesidades individuales y únicas de aprendizaje académico y socio-emocional. Los datos de evaluación se utilizan para reunir y/o agrupar de forma flexible a los estudiantes a través de una variedad de opciones de servicio para que los estudiantes maximicen su aprendizaje. Los estudiantes están expuestos a un currículo acelerado que es riguroso, desafiante y que extiende y/o enriquece su aprendizaje más allá del nivel de dominio de los criterios del Curso Estándar de Estudio de Carolina del Norte. El personal que trabaja directamente con los estudiantes académica o intelectualmente sobresalientes demuestra un profundo conocimiento de las características y necesidades únicas (aprendizaje académico y socio-emocional) de estos estudiantes, y planifica la instrucción que se basa en estrategias, recursos y prácticas para estudiantes AIG fundamentados en la evidencia. Las oportunidades extracurriculares a nivel escolar y/o de distrito y las experiencias a través de asociaciones con institutos de educación superior, empresas/industrias y organizaciones comunitarias y/o religiosas ofrecen a los estudiantes académica o intelectualmente sobresalientes oportunidades para explorar en profundidad sus áreas académicas de especialización, sus intereses/pasiones personales y sus posibles carreras de adultos. Las Habilidades de preparación para el futuro (comunicación, colaboración, pensamiento crítico, creatividad, curiosidad, liderazgo) se integran en la planificación de la enseñanza para los estudiantes académica o intelectualmente sobresalientes con el fin de preparar a estos estudiantes para experiencias de educación postsecundaria y/o carreras de adultos.

Objetivo: Este manual proporciona a los padres información sobre el Programa de estudiantes académica o intelectualmente sobresalientes (AIG, por sus siglas en inglés) del Sistema Escolar del Condado de Randolph. Incluye procedimientos de evaluación, identificación, colocación y resolución de desacuerdos, así como otros recursos que pueden ser útiles para los padres.

Personal del Programa de AIG del Distrito:

Dr. Larry Chappell

Director de Apoyo Educativo /AIG/ Sistema de apoyo de múltiples niveles (MTSS)
Sistema Escolar del Condado de Randolph
336-633-5029

Jennifer C. Smith, Especialista en Educación
Especialista del Programa de AIG
Sistema Escolar del Condado de Randolph
336-633-5029

Lynn Moody
Asistente administrativo del Programa de AIG
Sistema Escolar del Condado de Randolph
336-633-5046

Evaluación/referencia/identificación/colocación:

El proceso de evaluación, referencia, identificación y colocación del Programa de estudiantes académica o intelectualmente sobresalientes (AIG, por sus siglas en inglés) del Sistema Escolar del Condado de Randolph para todos los niveles de grado es completo, consistente y equitativo. El RCSS está comprometido con un proceso que ofrece a los estudiantes múltiples oportunidades para demostrar su potencial de estudiantes académica o intelectualmente sobresalientes, y para ser identificados como estudiantes académica o intelectualmente sobresalientes en las áreas de Lectura y/o Matemáticas.

Criterios de identificación para los Grados K-2: Los estudiantes de K-2, a quienes se les recomienda realizar pruebas de evaluación, deben cumplir los criterios del distrito descritos en el plan de AIG del distrito para que se les realicen pruebas formales de posible identificación.

Itinerario de aprendizaje AI (Académica o intelectualmente sobresalientes)

97%-99% prueba de aptitud estandarizada (CogAT) Verbal, cuantitativo o no verbal
97%-99% prueba estandarizada de rendimiento (IOWA) Lectura y/o Matemáticas

Itinerario de aprendizaje AG (Académicamente sobresalientes)

85%-99% prueba de aptitud estandarizada (CogAT) Verbal, cuantitativo o no verbal
97%-99% prueba estandarizada de rendimiento (IOWA) Lectura y/o Matemáticas

Itinerario de aprendizaje IG (intelectualmente sobresalientes)

97%-99% prueba de aptitud estandarizada (CogAT) Verbal, cuantitativo o no verbal
Por debajo de 90% prueba estandarizada de rendimiento (IOWA) Lectura y/o Matemáticas

Criterios de identificación para los Grados 3-5:

Itinerario de aprendizaje AI (Académica o intelectualmente sobresalientes):

97%-99% prueba de aptitud estandarizada: (CogAT): Verbal, cuantitativo o no verbal
97%-99% prueba estandarizada de rendimiento (IOWA): Lectura y/o Matemáticas

Itinerario de aprendizaje AG (Académicamente sobresalientes):

85%-99% prueba de aptitud estandarizada (CogAT): Verbal, cuantitativo o no verbal
90%-99% prueba estandarizada de rendimiento (IOWA): Lectura y/o Matemáticas

Itinerario de aprendizaje IG (intelectualmente sobresalientes):

97-99% prueba de aptitud estandarizada (CogAT): Verbal, cuantitativo o no verbal
Por debajo de 90% prueba estandarizada de rendimiento (IOWA): Lectura y/o Matemáticas

Criterios de identificación para los Grados 6-8:

Itinerario de aprendizaje AI (Académica o intelectualmente sobresalientes):

97-99% prueba de aptitud estandarizada (CogAT): Verbal, cuantitativo o no verbal
97-99% prueba estandarizada de rendimiento (IOWA): Lectura y/o Matemáticas

Itinerario de aprendizaje AG (Académicamente sobresalientes):

85-99% prueba de aptitud estandarizada (CogAT): Verbal, cuantitativo o no verbal
90-99% prueba estandarizada de rendimiento (IOWA): Lectura y/o Matemáticas

Itinerario de aprendizaje IG (intelectualmente sobresalientes):

97%-99% prueba de aptitud estandarizada (CogAT): Verbal, cuantitativo o no verbal
Por debajo de 90% prueba estandarizada de rendimiento (IOWA): Lectura y/o Matemáticas

Criterios de identificación para los Grados 9-12:

Itinerario de aprendizaje AI (Académica o intelectualmente sobresalientes):

97%-99% prueba de aptitud estandarizada (CogAT): Verbal, cuantitativo o no verbal
97%-99% prueba estandarizada de rendimiento (IOWA): Lectura y/o Matemáticas

Itinerario de aprendizaje AG (Académicamente sobresalientes):

85%-99% prueba de aptitud estandarizada (CogAT): Verbal, cuantitativo o no verbal
90%-99% prueba estandarizada de rendimiento (IOWA): Lectura y/o Matemáticas

Itinerario de aprendizaje IG (intelectualmente sobresalientes):

97-99% prueba de aptitud estandarizada (CogAT): Verbal, cuantitativo o no verbal
Por debajo de 90% prueba estandarizada de rendimiento (IOWA): Lectura y/o Matemáticas

Colocación

Un Comité de AIG en la Escuela (School-Based AIG, SBC-AIG) revisa los datos de evaluación y determina si un estudiante cumple los criterios de identificación del Sistema Escolar del Condado de Randolph. Una vez identificado, el Comité se reúne con los padres/tutores para completar el papeleo requerido para los estudiantes sobresalientes, que incluye un Plan de educación diferenciada. Este Plan de educación diferenciada (DEP, por sus siglas en inglés) describe las opciones de servicio, las modificaciones de contenido y los programas o estrategias de enseñanza que se aplicarán en la escuela. Los planes de educación diferenciada se desarrollan para todos los estudiantes identificados en los grados K-12, y se revisan anualmente, según sea necesario.

Estudiantes transferidos:

El RCSS practica la reciprocidad con otros distritos escolares de Carolina del Norte. Los estudiantes identificados como sobresalientes que se transfieren al RCSS son programados en clases básicas designadas con grupos de estudiantes sobresalientes. Cuando los estudiantes identificados como sobresalientes se transfieren al RCSS desde el interior de Carolina del Norte, desde fuera del estado u otras opciones alternativas de escolarización, los Especialistas de AIG utilizan el Formulario de transferencia de AIG del RCSS, que permite un período de tiempo de 30 días para que el RCSS solicite, procese y revise los registros académicos de los estudiantes que se transfieren. Si el Comité de AIG en la Escuela determina que los datos de aptitudes y logros cumplen con los criterios del RCSS para la identificación de estudiantes sobresalientes, el Comité se reunirá con los padres/tutores para completar la documentación requerida para el estudiante que se transfiere. Si el Comité de AIG en la Escuela determina que los datos de aptitud y rendimiento no cumplen con los criterios del RCSS para la identificación de estudiantes sobresalientes, el RCSS puede iniciar el proceso formal de selección.

Se encuentran disponibles las siguientes opciones de servicio del programa:

Grados K-2:

Teniendo en cuenta los horarios y la disponibilidad, los Especialistas de AIG y los administradores del edificio escolar trabajan en colaboración para utilizar los datos y las necesidades individuales de los estudiantes para identificar a los estudiantes de K-2 para los servicios educativos. En base a un proceso de referencias, los estudiantes de K-2 pueden ser identificados formalmente para recibir servicios para estudiantes académica o intelectualmente sobresalientes. Los estudiantes identificados, así como los estudiantes identificados para recibir servicios educativos, pueden recibir uno o más de los siguientes servicios proporcionados por los Especialistas de AIG: Instrucción directa “fuera del aula” para la clase de recursos, instrucción en grupo “dentro del aula” en la clase central, y tareas de estudio independiente y consultivo (extensión/enriquecimiento) desarrolladas en colaboración por los Especialistas AIG y los profesores de educación regular.

Admisión temprana a Kindergarten:

El RCSS cumple con la legislación estatal [Estatutos Generales 115C-364(d)] que permite la admisión temprana de un niño a Kindergarten si demuestra un nivel extraordinario de capacidad académica y madurez. Cuando un padre/tutor de un estudiante lo solicita, el director convoca a un comité de educadores profesionales que incluye al personal de la escuela y que puede incluir al Especialista de AIG de nivel escolar y/o al Especialista del Programa de AIG y al personal del distrito para considerar los cinco factores requeridos como se describe en la política estatal para determinar la elegibilidad de un estudiante para la admisión temprana de un niño a Kindergarten a los cuatro años. Es responsabilidad del padre/tutor presentar la información requerida por la política estatal a los directores. La admisión temprana a Kindergarten no resulta automáticamente en la identificación como estudiante sobresaliente.

Grados 3-5:

Clase de Recursos: Esta opción de servicio acelerado es para los estudiantes identificados en los grados 3-5. Este modelo ofrece a los estudiantes oportunidades para recibir instrucción diferenciada directa que amplía los estándares del plan de estudios básico de educación regular. Esta opción de servicio es proporcionada por el Especialista de AIG en un entorno separado con compañeros similares. Este modelo se conoce como servicios de instrucción adicional “fuera del aula” para estudiantes de los grados 3-5.

Agrupación en clase con estudiantes identificados: Esta opción de servicio acelerado permite que los estudiantes identificados sean agrupados para oportunidades de extensión diferenciada dentro de una clase de educación regular. El Especialista de AIG atiende a los estudiantes identificados a través de la instrucción en grupos pequeños. Este modelo se conoce como servicios de instrucción en grupo “dentro del aula” para los grados 3-5.

Grados 6-8:

Agrupación de clases básicas: Esta opción de servicio acelerado agrupa a los estudiantes identificados que tienen necesidades y habilidades académicas similares en un aula de educación regular, de habilidades mixtas de artes del lenguaje, inglés y/o matemáticas. Este modelo es el principal modelo de servicio para los estudiantes identificados en los grados 6-8.

Grados 9-12:

Agrupación de clases básicas: A los estudiantes en los grados 9-12 identificados como académicamente y/o intelectualmente sobresalientes se les anima a inscribirse en cursos rigurosos y desafiantes. Los estudiantes identificados son alentados a inscribirse en Cursos de honores / Colocación avanzada (Advanced Placement, AP) o Promesa de una carrera universitaria (Career College Promise, CCP) cuando sea factible. También se anima a los estudiantes identificados a explorar los cursos de Educación técnica profesional (Career Technical Education, CTE), que actualmente incluyen cursos de Colocación avanzada.

Grados K-12:

Agrupación flexible de clases básicas: Esta opción de servicio acelerado permite agrupar a los estudiantes de forma flexible y regular. Los profesores asignan los grupos basándose en los datos formativos y acumulativos, incluidos los datos de diagnóstico de lectura/matemáticas, los datos de los Sistemas de apoyo de múltiples niveles y otros datos pertinentes para subgrupos específicos de estudiantes, la preparación de los estudiantes, las inteligencias múltiples, los estilos de aprendizaje y/o los intereses. La agrupación flexible es un proceso fluido que permite tanto a los estudiantes identificados como a los no identificados la oportunidad de interactuar académica, social y emocionalmente.

Aceleración del aprendizaje con asignaturas transversales: Esta opción de servicio acelerado proporciona a los estudiantes que necesitan instrucción acelerada en una o más áreas de contenido la oportunidad de ser colocados en clases con compañeros mayores durante parte de la jornada escolar. Los estudiantes permanecen con compañeros de su mismo nivel durante la mayor parte de la jornada escolar.

Aceleración de todo el grado/Salto de grado (K-8): El salto de grado es apropiado para un pequeño porcentaje de estudiantes académica o intelectualmente sobresalientes cuyas necesidades académicas y socio-emocionales son sustancialmente más avanzadas que las de sus compañeros de edad/grado. El Sistema Escolar del Condado de Randolph reconoce y utiliza la Escala de aceleración de IOWA (IOWA Acceleration Scale, IAS) como una herramienta primaria para guiar a los educadores en la toma de decisiones importantes con respecto a si un estudiante en particular es un candidato para la aceleración de todo el grado. La Escala de aceleración IOWA es administrada a los estudiantes por el Especialista de AIG de la escuela u otro personal autorizado. El director convoca a un comité de personal de la escuela y del distrito, incluido el Especialista de AIG, y puede incluir al Especialista del Programa de AIG y otro personal del distrito, para revisar los datos de la Escala de aceleración de IOWA y otros datos pertinentes para tomar una decisión final con respecto a la aceleración de todo el grado.

Extensión/enriquecimiento en toda la escuela: Esta opción de servicio acelerado proporciona oportunidades para que todos los estudiantes, en particular los identificados, participen en entornos de grupos pequeños ofrecidos durante la jornada escolar en función del plan maestro de la escuela.

Oportunidades extracurriculares: Esta opción de servicio varía en las escuelas del distrito. Estos servicios no son exclusivos para estudiantes identificados. Las oportunidades extracurriculares pueden estar alineadas con lo académico, las artes visuales y escénicas, y/o varias áreas basadas en las fortalezas académicas de los estudiantes y sus posibles carreras para adultos.

Estudio independiente: Esta opción de servicio está disponible para los estudiantes identificados que demuestren una necesidad excepcional de enriquecimiento acelerado o extensión sobre una base de caso por caso de acuerdo a las necesidades únicas e individuales de los estudiantes académica y/o intelectualmente sobresalientes. Las oportunidades de estudio independiente son desarrolladas en colaboración por el Especialista de AIG y los profesores de educación regular.

Proceso de Apelación para padres/tutores de las Escuelas del Condado de Randolph: Estatutos Generales de Carolina del Norte 115C-150.8. Revisión de Desacuerdos.

En caso de que el procedimiento desarrollado según los Estatutos Generales 115C-150.7(b)(7) no resuelva un desacuerdo, el padre o tutor puede presentar una petición para una audiencia de caso impugnado según el Artículo 3 del Capítulo 150B de los Estatutos Generales. El alcance de la revisión se limitará a (i) si la unidad administrativa escolar local omitió indebidamente identificar al niño como estudiante académica o intelectualmente sobresaliente, o (ii) si el plan local desarrollado conforme a los Estatutos Generales 115C-150.7 se ha implementado adecuadamente con respecto al niño. Después de la audiencia, el juez de derecho administrativo tomará una decisión que contenga determinaciones de hecho y conclusiones de derecho. Sin perjuicio de las disposiciones del Capítulo 150B de los Estatutos Generales, la decisión del juez de derecho administrativo se convierte en definitiva, es vinculante para las partes y no está sujeta a revisión posterior en virtud del Artículo 4 del Capítulo 150B de los Estatutos Generales. (1996, 2da. Sesión extraordinaria, c. 18, s. 18.24(f)).

Si los padres/tutores tienen un desacuerdo con respecto a la selección, la nominación, la identificación o las opciones de servicio, pueden apelar siguiendo estos procedimientos:

PASO I: Apelación al Comité SBC-AIG.

-Los padres/tutores deben enviar una solicitud por escrito al Comité de AIG en la Escuela (School-Based AIG, SBC-AIG) para una conferencia. La solicitud debe abordar la naturaleza de la apelación. El Comité SBC-AIG programará una conferencia con los padres dentro de los diez (10) días siguientes a la solicitud por escrito.

-Antes de la conferencia programada, el Comité SBC-AIG revisará toda la información pertinente y determinará si se necesita información adicional.

-El Comité de AIG en la Escuela discutirá entonces con los padres su decisión respecto a la colocación.

Si los padres/tutores desean apelar la decisión del Comité SBC-AIG, pueden proceder al PASO II

PASO II: Apelación al Director del Programa de AIG.

-Los padres/tutores tienen hasta cinco (5) días laborables después de la conferencia con el Comité SBC-AIG para presentar una apelación por escrito al Director del Programa de AIG.

-El Director del Programa de AIG revisará la queja y responderá a los padres/tutores y al Comité SBC-AIG por escrito dentro de los diez (10) días laborables.

Si los padres/tutores desean apelar la decisión del Director del Programa de AIG, pueden proceder al PASO III.

PASO III: Apelación al Superintendente Adjunto o al Superintendente.

-Los padres o tutores pueden apelar la decisión del Director ante el Superintendente Adjunto o ante el Superintendente dentro de los cinco (5) días laborables siguientes a la recepción de la respuesta. La apelación debe hacerse por escrito.

-El Superintendente Adjunto o el Superintendente revisará la queja y responderá por escrito a los padres/tutores y al Director del Programa de AIG en un plazo de diez (10) días laborables.

Si los padres/tutores desean apelar la decisión del Superintendente Adjunto o del Superintendente, pueden proceder al PASO IV.

PASO IV: Apelación a la Junta de Educación del Sistema Escolar del Condado de Randolph.

-La Junta de Educación del Sistema Escolar del Condado de Randolph revisará la queja y responderá por escrito a los padres/tutores y al Superintendente Adjunto o al Superintendente y al Director del Programa de AIG dentro de diez (10) días laborables.

Recursos sobre los estudiantes académica o intelectualmente sobresalientes:

[Randolph County School System AIG Program](#)

[Programa de AIG del Sistema Escolar del Condado de Randolph]

[NC Department of Public Instruction Division of Advanced Learning and Gifted Education:](#)

[División de Aprendizaje avanzado y Educación para estudiantes académica o intelectualmente sobresalientes del Departamento de Instrucción Pública de Carolina del Norte]

[North Carolina Association for the Gifted and Talented](#)

[Asociación de estudiantes académica o intelectualmente sobresalientes y talentosos de Carolina del Norte]

[National Association for Gifted Children](#)

[Asociación Nacional de Estudiantes académica o intelectualmente sobresalientes]